



Resolución Directoral

Miraflores, 14 de Agosto de 2018.

VISTO:

El Expediente N° 18-011421-001 que contiene el Memorando N° 324-2018-DG-HEJCU de fecha 03 de agosto de 2018;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 660-2018-MINSA, de fecha 13 de julio de 2018, se designa al Médico Cirujano Luis Julio Pancorvo Escala, como Director Adjunto del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa".

Que, estando a lo dispuesto en el documento de Visto, resulta necesario delegar las funciones de Director Médico del hospital al Médico Cirujano Luis Julio Pancorvo Escala, con adición a sus funciones de Director Adjunto.

Con el visado del Jefe de la Oficina de Personal y del Jefe (e) de la Oficina de Asesoría Jurídica.

De conformidad con lo dispuesto en el literal d) del artículo 11 del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa" aprobado por Resolución Ministerial N° 767-2006/MINSA y la Resolución Ministerial N° 083-2018/MINSA.

En uso de sus atribuciones y facultades conferidas.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- DELEGAR las funciones de Director Médico con adición a las funciones de Director Adjunto del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa", al Médico Cirujano Luis Julio Pancorvo Escala.

ARTÍCULO 2.- ENCARGAR al Jefe de la Oficina de Personal el cumplimiento de la presente resolución en lo que corresponda.

ARTÍCULO 3.- DISPONER que la Oficina de Comunicaciones publique en el Portal Institucional la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase

EEGY/JETA/JCPN

Distribución

- Dirección Médica
- Of. de Asesoría Jurídica
- Of. de Personal
- Of. de Comunicaciones
- Interesado
- Archivo

MINISTERIO DE SALUD
Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa"

Dr. ENRIQUE GUTIERREZ YOZA
Director General
CMP. 32677 RNE. 17560

